



OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES DIRECTA Y EXCEPCIONES  
**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

|        |                                      |
|--------|--------------------------------------|
| OFICIO | DADE/ 060 /2021                      |
| FECHA  | 24 de febrero de 2021<br>Día Mes Año |

|                 |   |
|-----------------|---|
| CONTRATACIÓN:   | Adjudicación Directa / AD/MIN/DGRM/ 021 /2021 |
| IMPORTE TOTAL:  | \$7,540.00 IVA incluido                       |
| PERSONA FÍSICA: | Gilsama Solutions, S.A. de C.V.               |

| Descripción  | Subtotal          |
|--|-------------------|
| Servicio de traducción simultánea bajo plataforma zoom, correspondiente al <b>Seminario Permanente sobre Mac, Test de Proporcionalidad 2021 con el tema: "Balanceo, Proporcionalidad y Ponderación de Razones"</b> | \$6,500.00        |
| IVA  | <b>\$1,040.00</b> |
| TOTAL  | <b>\$7,540.00</b> |

Valor en UMA antes de IVA (89.62 del 01 de enero de 2021) = 72.53

**Fecha, hora de presentación:** 16 de marzo de 2021 de las 10:00 a 12:00 horas.

El prestador de servicios debe garantizar la puntualidad en sus servicios por lo que debe prever la instalación del equipo y pruebas necesarias de manera oportuna. Asimismo, deberá atender la prueba previa de conexión en la fecha y hora que se le indique.

**Forma de pago:** al concluir el servicio a los 15 días hábiles, posteriores a la presentación correcta del Comprobante Fiscal Digital por Internet y evidencia de que la prestación de los servicios fue a entera satisfacción de la Dirección General del Centro de Estudios Constitucionales.

Con fundamento en el artículo 169, fracción II del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 8:30 a 14:00 horas.

**ATENTAMENTE**

**LIC. MARIO RENÉ CHÁVEZ ÁLVAREZ**  
**DIRECTOR DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y EXCEPCIONES**

c.c.p. **Lic. Luis Fernando Castro Vieyra.**- Subdirector General de Contrataciones- Para su conocimiento.- Copia electrónica.  
c.c.p. **Lic. Priscila Pacheco Arredondo.**- Subdirectora General de Eventos de la Coordinación de la Oficina de la Presidencia. - Para su conocimiento.- Copia electrónica.  
c.c.p. **Mtro. Fernando de Jesús Navarro Aldape.**- Coordinador Administrativo del Centro de Estudios Constitucionales.- Para su conocimiento.- Copia electrónica.